

1427

Viva Jesús y su Teresa

Jesús 13 Marzo 1884.

Mi estimado ingeniero Sr. Dolores;

Recibida esta para el Sr. Alameda abogado, que vive en Baños Nuevos 14, y preguntale si ha hecho y mandado el recurso para entablar demanda judicial pidiendo la nulidad del Decreto y demás que convenga.

Estamos perdidos en este asunto si por todo el día 15 antes de la una de la tarde, no presentamos dicha demanda, porque en este caso el decreto de derribo del colegio y demás del decreto tendría efecto imperable, pondrían censuras, etc. y no habría ya remedio de apelación.

Os he mandado dos telegramas, y uno al Sr. Alameda pidiéndoo con toda urgencia dicho documento, y nada he obtenido ni sabido. Me hace sospechar si no habéis recibido los telegramas, o se ha extraviado dicho documento, y por eso os pido con toda urgencia lo mandéis, sino lo habéis hecho tal vez mande aún a Mn. Galcerán a buscarlo.

Con esto evitaremos todo; sin esto nada. Orad y sed santas como os desea vuestro P. y C. Enrique de O.

como os desea v. d. o. Enrique de O.

Viva Jesús y su Teresa

Jesús, 13 de marzo de 1884

Mi estimada en Jesús, Doña Dolores¹: Luego de recibida ésta pasa a casa del Sr. Alameda, abogado, que vive en Baños Nuevos 14, y preguntale si ha hecho y mandado el recurso para entablar demanda judicial pidiendo la nulidad del Decreto y demás que convenga.

Estamos perdidos en este asunto si por todo el día 15, antes de la una de la tarde, no presentamos dicha demanda, porque en este caso el decreto de derribo del colegio y demás del decreto tendría efecto irreparable, pondrían censuras, etc. y no habría ya remedio de apelación.

Os he mandado dos telegramas y uno al Sr. Alameda pidiéndoo con toda urgencia dicho documento, y nada he obtenido ni sabido. Me hace sospechar si no habéis recibido los telegramas o se ha extraviado dicho documento, y por eso os pido con toda urgencia lo mandéis, si no lo habéis hecho. Tal vez mande aún a Mn. Galcerán a buscarlo.

Con esto evitaremos todo, sin esto, nada. Orad y sed santas, como os desea vuestro P. y C. Enrique de O.

¹ Dolores Llorach. Barcelona